

José Alado  
de la Penya

José Alado  
de la Penya

7.º  
Ítem,

Diego de Angosto Martorell con el Rey  
me fero publico el numero y Avuntamiento de esta villa  
de Cova Castellana, que en el cabildo en este dia de la  
sta ante los señores que componen el ayuntamiento y lei  
do a la letra la Real Pragmatica de nuevo que del  
nuevos Regles para continer y gobernar la vagancia  
de los que hasta aqui se han conocido con el nombre  
de Gitanos o Castellanos nuevos y para que con  
en Cumplim.º de lo mandado del Rey el presente en esta  
villa de Cova Castellana a diez e cinco dias del mes de  
julio de ochenta e siete años.

José Alado  
de la Penya

Escrito a 15 de Abril En la villa de Cova Castellana a quince de  
Abril de mil setecientos ochenta e siete años  
Consejo Justicia y Regim.º de ella que abas se  
narran en el Reglador de la villa de Cova Castellana con  
lo acostumbrado en el ayuntamiento de

Por el Sr. D. Matheo Antonio Marín de  
hizo presente a la villa que en el Ayuntamiento  
esta celebrada en la villa de Masia Proxima